

From: [coordinador](#)
To: recyt@fecyt.es
Sent: Monday, November 26, 2007 12:17 PM
Subject: Re: proceso de evaluación de revistas científicas (RECYT) => Datos solicitados sobre Revista Electrónica de Veterinaria REDVET

**José Manuel Báez - Jefe del Departamento de apoyo a la I+D+i
FECYT**

Estimado José Manuel:

Muchas gracias a vosotros por aceptar realizar la evaluación formal de nuestra Revista Electrónica de Veterinaria REDVET.
Con mucho gusto responderemos y colaboraremos durante el proceso en todas aquellas cuestiones que desde FECYT nos planteéis.

Dada que nuestra revista se publica únicamente de manera electrónicamente, para que se pueda realizar la evaluación *online*, os informamos que su dirección web es <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet> aunque igualmente puede accederse a ella a través de <http://www.veterinaria.org> o página principal de Veterinaria.org que es quien edita a REDVET.

Para que puedan comprobar la declaración de periodicidad puede verse que desde varios sitios indicamos claramente que se publica mensualmente:

<http://www.veterinaria.org/revistas/redvet>
<http://www.veterinaria.org>
<http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/presentacion.html>
<http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/cualidades.html>
<http://www.veterinaria.org/normas.html>
<http://www.veterinaria.org/quienes.html>
<http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/creditos.html>

Para verificar su cumplimiento puede verse su índice de números publicados desde <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/sumario.html> o consultarse a cualquiera de nuestros usuarios y lectores.

Para que se pueda evaluar que nuestra Revista Electrónica de Veterinaria (REDVET) cuenta con Instrucciones a Autores o Normas de Publicación detalladas puede verse en

<http://www.veterinaria.org/normas.html>
y más específicamente desde
[http://www.veterinaria.org/normas.html#INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES](http://www.veterinaria.org/normas.html#INSTRUCCIONES_PARA_LOS_AUTORES)

Así informamos de

1) Cobertura, periodicidad en
<http://www.veterinaria.org>
<http://www.veterinaria.org/normas.html>
<http://www.veterinaria.org/quienes.html>
<http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/creditos.html>

Y del tipo de colaboraciones que admite la revista REDVET en
[http://www.veterinaria.org/normas.html#INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES](http://www.veterinaria.org/normas.html#INSTRUCCIONES_PARA_LOS_AUTORES)

Andrés J. Flores Alés. Coordinador de Veterinaria.org.
C/ Gerona, 1. 29006-Málaga, España.
Email: coordinador@veterinaria.org Tlf y Fax: 952314427

2) La Forma de envío y presentación de manuscritos: recomendaciones que orienten a los autores sobre las partes que debe tener el manuscrito y sobre la correcta elaboración de títulos, resúmenes, palabras clave, firma de artículos, referencias bibliográfica se explica en

[http://www.veterinaria.org/normas.html#INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES](http://www.veterinaria.org/normas.html#INSTRUCCIONES_PARA_LOS_AUTORES)

<http://www.veterinaria.org/normas.html#Resúmenes>

<http://www.veterinaria.org/normas.html#Trabajos%20completos>

<http://www.veterinaria.org/normas.html#Casos%20clínicos%20breves>

<http://www.veterinaria.org/normas.html#Formato%20de%20las%20imágenes>

3) El Proceso editorial que siguen los manuscritos, sistema utilizado por la revista para su evaluación-selección y criterios de publicación se detalla desde

<http://www.veterinaria.org/normas.html#Publicación%20-%20rechazo%20de%20artículos%20y%20seguimiento>

Quedamos a la espera de un próximo contacto así como enviaros cualquier otra información que necesitéis durante el periodo de evaluación

Un cordial saludo.

Andrés J. Flores Alés

Editor de REDVET

<http://www.veterinaria.org/revistas/redvet>

Email: coordinador@veterinaria.org

Málaga, 26 de Noviembre de 2007

Asunto: Postulación de REDVET y RECVET al Repositorio Español de Ciencia y Tecnología (RECYT), servicio suministrado por FECYT

A la atención de: **D. José Manuel Báez**. Jefe del Departamento de apoyo a la I+D+i FECYT

Aquí **se envía la información requerida** el 15.11.2007 por José Manuel Báez, Jefe del Departamento de apoyo a la I+D+i , FECYT, **para proseguir la evaluación formal** de REDVET y RECVET para integrarnos en el "Repositorio Español de Ciencia y Tecnología (RECYT)" y poder disfrutar del servicio suministrado por **FECYT**. *Ver carta recibida abajo.*

Quedamos a la espera de un próximo contacto así como enviaros cualquier otra información que necesitéis durante el periodo de evaluación

Un cordial saludo.

Andrés J. Flores Alés

Editor de REDVET y RECVET

Coordinador de Veterinaria.org

REDVET® y **RECVET®** son revistas científicas arbitradas publicadas por [Veterinaria.org](http://www.veterinaria.org). C/ Gerona, nº 12
299006-Málaga (España). Tlf. – Fax: 952314427.

Web: <http://www.veterinaria.org> Email: info@veterinaria.org

REDVET® y **RECVET®** son revistas científicas arbitradas publicadas por Veterinaria.org.

Respuesta a FECYT sobre REDVET y RECVET

Respuesta a FECYT sobre REDVET y RECVET

Revista electrónica de Veterinaria Rev. electrón. vet.



REDVET

Revista electrónica de Clínica Veterinaria Rev. electrón. Clín. vet.



RECVET

Estimado José Manuel:

Muchas gracias a vosotros por aceptar realizar la evaluación formal de nuestra **Revista Electrónica de Veterinaria REDVET**.

Con mucho gusto responderemos y colaboraremos durante el proceso en todas aquellas cuestiones que desde FECYT nos planteéis.

Dada que nuestra revista se publica únicamente de manera electrónicamente, para que se pueda realizar la evaluación *online*, os informamos que **su dirección web es** <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet> aunque igualmente puede accederse a ella a través de <http://www.veterinaria.org> o página principal de Veterinaria.org que es quien edita a REDVET.

Para que puedan comprobar la **declaración de periodicidad** puede verse que desde varios sitios indicamos claramente que se publica mensualmente:

<http://www.veterinaria.org/revistas/redvet>
<http://www.veterinaria.org>
<http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/presentacion.html>
<http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/cualidades.html>
<http://www.veterinaria.org/normas.html>
<http://www.veterinaria.org/quienes.html>

Estimado José Manuel:

Nuestro agradecimiento por aceptar realizar la evaluación formal de nuestra **Revista Electrónica de Veterinaria RECVET**.

Para ello colaboraremos durante el proceso en todas aquellas cuestiones que desde FECYT nos planteéis.

Dado que nuestra revista se publica únicamente de manera electrónicamente, para que se pueda realizar la evaluación *online*, os informamos que **su dirección web es** <http://www.veterinaria.org/revistas/recvet> aunque igualmente puede accederse a ella a través de <http://www.veterinaria.org> o página principal de Veterinaria.org que es quien edita a RECVET.

Para que puedan comprobar la **declaración de periodicidad** puede verse que desde varios sitios indicamos claramente que se publica mensualmente:

<http://www.veterinaria.org/revistas/recvet>
<http://www.veterinaria.org/revistas/recvet/normas.html>
<http://www.veterinaria.org/quienes.html>

<http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/creditos.html>

Para verificar su cumplimiento puede verse su índice de números publicados desde http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/su_mario.html o consultarse a cualquiera de nuestros usuarios y lectores.

Con respecto a la periodicidad deseamos destacar que **RECVET es mensual desde mayo de 2007**, pues en principio nació (en enero de 2006) con idea de publicarse cada cuatro meses, por ello desde entonces, mayo/2007, puede comprobarse su periodicidad mensual viendo los números publicados en la columna izquierda de su página de inicio <http://www.veterinaria.org/revistas/recvet>

Para que se pueda evaluar que nuestra **Revista Electrónica de Veterinaria (REDVET)** cuenta con **Instrucciones a Autores** o Normas de Publicación detalladas puede verse en

<http://www.veterinaria.org/normas.html> y más específicamente desde [http://www.veterinaria.org/normas.html#INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES](http://www.veterinaria.org/normas.html#INSTRUCCIONES_PARA_LOS_AUTORES)

Así informamos de

1) Cobertura, periodicidad en <http://www.veterinaria.org>
<http://www.veterinaria.org/normas.html>
<http://www.veterinaria.org/quienes.html>
<http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/creditos.html>

Y del **tipo de colaboraciones** que admite la revista **REDVET** en

[http://www.veterinaria.org/normas.html#INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES](http://www.veterinaria.org/normas.html#INSTRUCCIONES_PARA_LOS_AUTORES)

2) La **Forma de envío y presentación de manuscritos**: recomendaciones que orienten a los autores sobre las partes que debe tener el manuscrito y sobre la correcta elaboración de títulos, resúmenes, palabras clave, firma de artículos, referencias bibliográfica se explica en [http://www.veterinaria.org/normas.html#INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES](http://www.veterinaria.org/normas.html#INSTRUCCIONES_PARA_LOS_AUTORES)
<http://www.veterinaria.org/normas.html#Resúmenes>
<http://www.veterinaria.org/normas.html#Trabajos%20completos>
<http://www.veterinaria.org/normas.html#Casos%20clínicos%20breves>
<http://www.veterinaria.org/normas.html#Formato%20de%20las%20imágenes>

3) El **Proceso editorial que siguen los manuscritos**, sistema utilizado por la revista para su evaluación-selección y criterios de

Para que se pueda evaluar que nuestra **Revista Electrónica de Clínica Veterinaria (RECVET)** cuenta con **Instrucciones a Autores** o Normas de Publicación detalladas puede verse en

<http://www.veterinaria.org/revistas/recvet/normas.html>

Así informamos de

1) Cobertura, periodicidad en <http://www.veterinaria.org/revistas/recvet/index.html>
<http://www.veterinaria.org/quienes.html>
<http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/creditos.html>

Y del **tipo de colaboraciones** que admite la revista **RECVET** en

<http://www.veterinaria.org/revistas/recvet/normas.html#1>

2) La **Forma de envío y presentación de manuscritos**: recomendaciones que orienten a los autores sobre las partes que debe tener el manuscrito y sobre la correcta elaboración de títulos, resúmenes, palabras clave, firma de artículos, referencias bibliográfica se explica en <http://www.veterinaria.org/revistas/recvet/normas.html>

3) El **Proceso editorial que siguen los manuscritos**, sistema utilizado por la revista

publicación se detalla desde http://www.veterinaria.org/normas.html#Publicación%20-%20rechazo%20de%20articulos%20y%20seguimiento	para su evaluación-selección y criterios de publicación se detalla desde http://www.veterinaria.org/revistas/recvet/normas.html#5
Quedamos a la espera de un próximo contacto así como enviarnos cualquier otra información que necesiteis durante el periodo de evaluación	Quedamos a la espera de un próximo contacto así como enviarnos cualquier otra información que necesiteis durante el periodo de evaluación
Un cordial saludo.	
Andrés J. Flores Alés Editor de REDVET http://www.veterinaria.org/revistas/redvet Email: coordinador@veterinaria.org Tlf y Fax: 952 31 44 27	Andrés J. Flores Alés Editor de RECVET Email: coordinador@veterinaria.org Web: http://www.veterinaria.org/revistas/recvet Tlf y Fax: 952 31 44 27

Bajo vuestra carta detallamos los Metadatos de características principales de REDVET y RECVET

----- Original Message -----

From: [RECYT](#)

To: [RECYT](#)

Sent: Thursday, November 15, 2007 4:02 PM

Subject: proceso de evaluación de revistas científicas (RECYT)

Estimado amigo

Muchas gracias por el interés que ha demostrado por el “Repositorio Español de Ciencia y Tecnología (RECYT)” contestando el cuestionario y solicitando la evaluación formal de su revista para poder disfrutar del servicio. A partir de aquí FECYT, mediante un comité de selección formado por expertos, inicia un proceso de evaluación de todas las revistas por lo que solicitamos su colaboración. Nadie mejor que usted conoce su revista y cómo justificar sus respuestas al cuestionario

Para comenzar, FECYT necesita un ejemplar de los últimos números de su revista. Si su revista es bianual o anual solicitamos los 3 últimos números publicados. Las revistas trimestrales deben enviar los 4 últimos números y las cuatrimestrales los 3 últimos. Las revistas mensuales deben mandar 6 números alternos, comenzando por el último publicado. **Si su revista se publica sólo electrónicamente, FECYT evaluará la revista online. En tal caso, envíe un correo electrónico a recyt@fecyt.es haciéndolo saber e indicando la dirección web de la revista.**

El primer criterio a considerar por FECYT es **la declaración de periodicidad y la verificación de su cumplimiento**. Para ello, solicitamos que indiquen con un círculo el texto donde se indica la periodicidad de su revista y que marquen la página correspondiente en cada uno de los números que envíen. Para verificar el cumplimiento de la periodicidad, FECYT solicita un justificante de la empresa que imprime los números de su revista declarando las fechas de salida de los mismos para cada uno de los tres últimos números. Si, en su caso, dispone de otra forma de justificar la fecha de publicación, hágala saber debidamente justificada.

Por otra parte, FECYT evaluará también que la revista cuenta **con Instrucciones a Autores o Normas de Publicación detalladas**, considerando como tales aquellas que informan sobre 1) Cobertura, periodicidad y tipo de colaboraciones que admite la revista, 2) Forma de envío y presentación de manuscritos: recomendaciones que orienten a los autores sobre las partes que debe tener el manuscrito y sobre la correcta elaboración de títulos, resúmenes, palabras clave, firma de artículos, referencias bibliográfica, 3) Proceso editorial que siguen los manuscritos, sistema utilizado por la revista para su evaluación-selección y criterios de publicación. Por favor, indique con un círculo el texto de dichas Normas y marque la página correspondiente en todos los números que envíen a FECYT. Si su revista cuenta con instrucciones a autores detalladas solo en su página web, indíquenos su localización electrónica.

El plazo para enviar estos ejemplares marcados y los justificantes de cumplimiento de periodicidad a FECYT termina el 29 de noviembre. Se tomará como fecha de envío la que figure en el matasellos de correos. La dirección a la que debe enviar la documentación es:

Evaluación de revistas científicas (título de su revista). FECYT. Rosario Pino, 14-16, 28020, Madrid.

Por favor, sea consciente de que el envío completo de la información requerida agilizará la evaluación de su revista y evitará retrasos innecesarios. Se le informa además de que FECYT solicitará más información sobre su revista conforme avance el proceso de evaluación.

A la espera de sus noticias, reciba un cordial saludo



José Manuel Báez

Jefe del Departamento de apoyo a la I+D+i

FECYT

Metadatos de características principales de REDVET y RECVET

Metadatos de características principales de REDVET y RECVET

Título clave completo	Revista electrónica de Veterinaria	Revista electrónica de Clínica Veterinaria
Título abreviado	Rev. electrón. vet.	Rev. electrón. Clín. vet.
Siglas	 REDVET	 RECVET
Logotipo		
Materia (clasificación ISI)	Veterinaria (517)	Veterinaria (517)
Cobertura y distribución	Internacional	Internacional
Fecha de comienzo de publicación	1996	2007
Tipo de trabajos admitidos	Publica trabajos científicos originales e inéditos de investigación, de revisión, tesis doctorales, casos clínicos, artículos divulgativos, de opinión, técnicos u otros de cualquier especialidad en el campo de las Ciencias Veterinarias o relacionadas.	Publica preferentemente trabajos de investigación originales referentes a la Medicina y Cirugía Veterinaria desde el aspecto Clínico en cualquier especie animal; igualmente metanálisis, revisiones bibliográficas, casos clínicos y cartas al director.
Descripción básica	Es una revista científica veterinaria referenciada, arbitrada, online y con libre acceso a los artículos íntegros.	Es una revista científica, arbitrada, online y con libre acceso completo a los artículos íntegros.
Notas	Es medio oficial de comunicación científico, técnico y profesional de la Comunidad Virtual Veterinaria de Veterinaria.org.	

Editorial	Veterinaria Organización (Veterinaria.org) C/Gerona, 1. 29006 - Málaga. España http://www.veterinaria.org redaccion@veterinaria.org	Veterinaria Organización (Veterinaria.org) C/Gerona, 1. 29006 - Málaga. España http://www.veterinaria.org redaccion@veterinaria.org
URL de la revista	http://www.veterinaria.org/revistas/redvet	http://www.veterinaria.org/revistas/recvet
E-Mail de la revista	redvet@veterinaria.org	recvet@veterinaria.org
Normas a los autores	http://www.veterinaria.org/normas.html	http://www.veterinaria.org/revistas/recvet/normas.html
ISSN	1695-7504	1988-3331
Idioma de la revista	Español – Portugués - Inglés y con resúmenes en inglés	Español con resúmenes en inglés
Periodicidad	Mensual, 12 números al año más los monográficos	Mensual
Derechos del artículo	De la revista	De la revista
Citar recursos electrónicos de esta revista	<p>Si quieres citar a esta revista como recurso de información en formato electrónico, esto es, usarla como referencia bibliográfica, te sugerimos:</p> <p>Autor. Título del artículo. Revista Electrónica de Veterinaria REDVET®. - Veterinaria Organización S.L.® [citado (fecha)]. Mensual. Disponible en: http://www.veterinaria.org/revistas/redvet. ISSN 1695-7504.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debes sustituir "Autor" por apellidos y nombre del autor , separados por una "," • Debes sustituir "Título del artículo" por el título completo del artículo. • Debes sustituir "(fecha)" por la fecha correspondiente al día en que cites la revista como recurso de información en 	<p>Si quieres citar a esta revista como recurso de información en formato electrónico, esto es, usarla como referencia bibliográfica, te sugerimos:</p> <p>Autor. Título del artículo. Revista Electrónica de Clínica Veterinaria RECNET®. - Veterinaria Organización S.L.® [citado (fecha)]. Mensual. Disponible en: http://www.veterinaria.org/revistas/recvet. ISSN 1988-3331.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debes sustituir "Autor" por apellidos y nombre del autor, separados por una "," • Debes sustituir "Título del artículo" por el título completo del artículo. • Debes sustituir "(fecha)" por la fecha correspondiente al día en que cites la revista como recurso de información en tu documento. Utiliza el formato Día Mes Año, ej. 01 Enero 2006. <p><i>Esta ficha está basada en la Norma ISO 690-2, para referencias bibliográficas de</i></p>

	<p>tu documento. Utiliza el formato Día Mes Año, ej. 01 Enero 2006.</p> <p><i>Esta ficha está basada en la Norma ISO 690-2, para referencias bibliográficas de documentos electrónicos.</i></p>	<p><i>documentos electrónicos.</i></p>
<p>Criterios de calidad</p>		
<p>REDVET® y RECVET® son revistas científicas arbitradas que cuenta con Comité de Redacción y Científico Internacional con las mismas características y rigurosidad científico-técnica que las revistas impresas en papel, con las ventaja que se puede revisar gratuitamente desde cualquier lugar del planeta con el acceso a Internet, lo que mejora su visibilidad e impacto.</p>		